



883 - USUTU, OBJETIVO VIGILADO

M.E. Alarcón Linares, J.M. Cánovas Rodríguez, J. Medrano Tortosa, J. Torrez Ramírez

Consejería de Salud Pública (Región de Murcia).

Resumen

Antecedentes/Objetivos: Abril 2023: el Ministerio de Sanidad presenta su Plan Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de las enfermedades transmitidas por vectores (PNPVCETV), planteando la futura incorporación de la enfermedad del virus de USUTU (enf-VUSU) como Enfermedad Declaración Obligatoria en España. El ECDC publica el mismo año los resultados del informe: Vigilancia, Prevención y Control de las infecciones virales West-Nile y USUTU en la UE/EEU. Septiembre (Cartagena) y octubre (Mazarrón) 2023: Se detecta por primera vez en la CCAA, el virus USUTU en mosquitos *Culex* atrapados en trampas (m-t) colocadas respectivamente en estos municipios de Murcia (equidistante 35 kilómetros) *Vigilancia entomológica realizada gracias al proyecto 46,009 cofinanciado con fondos REACT-UE dirigido a reforzar la vigilancia de agentes infecciosos. Aunque no se han identificado casos de enf-VUSU en humanos en España, la ausencia de conocimiento, sospecha y la escasa disponibilidad de técnicas diagnósticas en los laboratorios del sistema asistencial, no permiten descartar que dichos casos pudieran pasar desapercibidos. Objetivos: Implantación de una vigilancia epidemiológica piloto de la enf-VUSU en humanos en el área de Salud de Cartagena que comprende los municipios en los que se ha detectado circulación del virus en mosquitos.

Métodos: Acciones novedosas realizadas según indicaciones del PNPVCETV del Ministerio de Sanidad: 1. Aumentar el conocimiento de VUSU entre los profesionales presumiblemente implicados en el área de Salud. 2. Incluir la enf-VUSU en los diagnósticos diferenciales de meningoencefalitis no filiares en el hospital. 3. Implantar la vigilancia epidemiológica prospectiva de los nuevos casos de meningoencefalitis sin filiar en el área de salud de Cartagena. 4. Aumentar la capacidad diagnóstica de los laboratorios para enf-VUSU.

Resultados: 1-2. Microbiólogos, neurólogos e infectólogos hospitalarios están informados de la situación y necesidad de incluir enf.VUSU en el diagnóstico diferencial de la meningoencefalitis sin filiar. 3. En 2024: Vigilancia epidemiológica de Cartagena finaliza su estudio de 2 casos de meningoencefalitis, descartando enf-VUSU. 4. El laboratorio regional, tras detectar anticuerpos VUSU o WN, deberá enviar muestras al CNM para continuar el estudio y diferenciar entre tipos de arbovirosis.

Conclusiones/Recomendaciones: Se evidencia la relevancia de incorporar al sistema de vigilancia epidemiológica esta nueva enfermedad como posible emergente, ya que se ha detectado el vector infestado en el territorio definido. Esto podría dar lugar a una más pronta respuesta y poner en marcha medidas de control si fuese detectada la enf-VUSU.